

**Conservatorio Profesional de Música Cristóbal de Morales
Sevilla**

Departamento Composición

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
COMPOSICIÓN**

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	2
2	OBJETIVOS.....	4
	2.1 Objetivos generales de las EPM	
	2.2 Objetivos específicos de las EPM	
	2.3 Objetivos específicos de Composición	
3	CONTENIDOS.....	6
	3.1 Contenidos generales de la asignatura	
	3.2 Secuenciación de los contenidos	
4	METODOLOGÍA.....	10
	4.1 Principios metodológicos	
	4.2 Organización del tiempo y los espacios	
	4.3 Recursos y materiales didácticos	
	4.4 Bibliografía	
5	NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.....	13
6	EVALUACIÓN.....	14
	6.1 Criterios de Evaluación	
	6.2 Instrumentos de Evaluación	
	6.3 Procedimiento de la evaluación	
	6.4 Criterios de calificación	
	6.5 Promoción y asignaturas pendientes	

COMPOSICIÓN

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Introducción

La asignatura de Composición está diseñada fundamentalmente para aquellos alumnos y alumnas que deseen orientarse hacia la especialidad de Composición en el grado superior, aunque también hacia la Musicología, la Dirección (orquestal o coral) o la Pedagogía, en la medida en que, para estas últimas, la Composición representa un análisis "de primera mano" de las técnicas contrapuntísticas, armónicas y formales usadas en los diferentes períodos de la Historia de la Música.

En esta asignatura quedan fusionadas las enseñanzas de la Armonía y del Contrapunto, tradicionalmente separadas, así como contenidos referidos al estudio de las Formas Musicales, de la Historia de la Música y de la Estética Musical. En un primer abordaje, las materias de Armonía y Contrapunto no deben seguir considerándose como independientes, sino más bien como dos dimensiones complementarias en la organización de la obra musical. Una vez conseguido este objetivo básico (el "maridaje" de Armonía y Contrapunto), parece aconsejable también que el estudio de las bases técnicas de la Composición incluyan, como objetivo referido a la práctica de la escritura, el dominio de la realización de las ideas musicales en lo referente a la lógica sintáctica que supone la consideración de la Forma, en el sentido de la organización de las diversas secciones de la pieza y de la relación existente entre ellas en el discurso completo, lógico, equilibrado y cerrado que supone una obra musical.

Después de estudiar las bases de la Armonía en los cursos 3º y 4º de los Estudios Profesionales, el estudio de la Composición comenzarán con la práctica del Contrapunto Simple (o de especies), gimnasia mental que desarrolla la capacidad para elaborar y superponer líneas melódicas equilibradas e interesantes, y que supone el primer paso para abordar la realización de obras más relacionadas con la verdadera realidad de la práctica musical. El ejercicio de esta técnica será de gran utilidad tanto para desarrollar la sensibilidad melódica de las voces que integran una composición contrapuntística, como para conseguir una mayor destreza en la escritura. El estudio de las técnicas de contrapunto libre y contrapunto invertible, así como del canon y de las distintas transformaciones temáticas, tendrán como colofón una primera

"protoforma": el Motete, que todavía depende del texto, y su equivalente instrumental, el Ricercare. Otra forma interesante a practicar es la Chacona o Pasacalle, pues supone una variación contrapuntística constante sobre un bajo ostinato y, por ello, una constante invención melódica sin entrar todavía en cuestiones formales, pues en la constante repetición de un cantus se concentrará la atención del alumnado en principios exclusivamente melódico-contrapuntísticos.

Todos estos "preliminares" deben suministrar una sólida base para abordar el estudio de la Invención, objetivo idóneo en cuanto que supone un perfecto equilibrio entre lo horizontal y lo vertical, y por lo que entraña de dominio de las proporciones formales y de las posibilidades de desarrollo temático. El estudio de la Invención marca el punto de partida del estudio de la Forma y del Estilo, pues con ello se adquiere por primera vez la conciencia de los parámetros fundamentales de la composición musical básica y autónoma (armonía/verticalidad, contrapunto/melodía y forma/organización), unidas en la consecución de un todo lógico, significativo y completo en sí mismo, y, además, dentro de un estilo específico, en este caso el del Barroco, estilo que el alumno conoce o, al menos, debería conocer bien. Después de la Invención, la práctica del Preludio armónico y del Coral figurado mostrará aún más claramente la relación entre la Armonía y el Contrapunto. A partir de ahí, las alumnas y alumnos estarán en condiciones de entender los verdaderos problemas de la Composición a lo largo de toda la Historia de la Música hasta nuestros días: desde las múltiples innovaciones que se sucedieron en los diversos estilos históricos con respecto a la Armonía, el Contrapunto o la Forma, hasta la comprensión de otros principios de organización musical relacionados con o derivados de ellos, como la organización dinámica y agógica, la instrumentación, la "espacialidad" (presente ya en el Renacimiento y en el Barroco), los efectos "teatrales" contrastantes (como en la sonata clásica), o la relación entre la Acústica Musical y las indagaciones tímbricas a partir de finales del siglo XIX.

Como ya se ha dicho anteriormente, las diferentes técnicas contrapuntísticas clásicas deben aprenderse simultáneamente con los contenidos de Armonía, así como con el estudio de los elementos y procedimientos desde el Renacimiento hasta el s. XX si es posible. El alumnado continuará el aprendizaje de dichos elementos y procedimientos del lenguaje tonal (y no tonal) que no fueron trabajados con anterioridad. El estudio de éstos se centrará de forma prioritaria en una práctica estilística, con predominio de una realización instrumental de los trabajos, pero sin eludir la composición vocal en sus diferentes manifestaciones. Si bien no resulta posible adquirir

un total y profundo conocimiento de todos los estilos, géneros y formas de la Historia de la Música en este nivel de estudios, resultará indispensable tratar el mayor número de parámetros musicales a la hora de trabajar la composición de estilo, incidiendo en los elementos que tengan un mayor peso dentro de una técnica compositiva concreta. Así pues, en esta asignatura, la práctica de la Composición debería ser lo suficientemente exhaustiva como para dotar al alumnado de una sólida base con la que afrontar sus estudios superiores.

2. Objetivos

2.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música.

a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.

c) Analizar y valorar la calidad de la música.

d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.

e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.

g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.

i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música.

a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.

m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.3.- Objetivos específicos de la asignatura de Composición.

1. Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad, y aquéllos que son considerados más representativos de las manifestaciones musicales del patrimonio musical andaluz.

2. Utilizar los principales elementos y procedimientos compositivos de las épocas barroca, clásica y romántica.
3. Adquirir suficiente destreza en la escritura musical.
4. Comprender el valor de las normas, reglas y prohibiciones referidas a la composición musical dentro de un marco estilístico concreto y la necesaria contextualización de las mismas.
5. Realizar ejercicios de estilo, con el fin de interiorizar los elementos y procedimientos compositivos.
6. Realizar composiciones completas, siguiendo las pautas compositivas de los estilos más relevantes.
7. Realizar pequeñas ejercicios libres, con el fin de estimular el desarrollo de la espontaneidad creativa.
8. Realizar alguna composición completa en estilo libre.
9. Fomentar la autocrítica y el «autoanálisis» a la hora de valorar un trabajo propio, así como la objetividad al valorar uno ajeno.
10. Asentar una sólida base técnica tanto en la escritura como en el conocimiento global de los estilos compositivos.
11. Escuchar internamente los elementos y procedimientos estudiados, tanto en el análisis de obras como en la realización de ejercicios escritos.
12. Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
13. Estimular la creatividad y favorecer la formación de un estilo personal manteniendo siempre el contacto con la realidad musical del pasado y del presente.
14. Tocar en un instrumento polifónico los trabajos realizados.

3. Contenidos.

3.1. Contenidos generales de la asignatura

- Continuación del estudio y práctica de los elementos y procedimientos compositivos que intervienen en el sistema tonal: notas de paso, floreo, retardo, apoyaturas, elisiones, escapadas, anticipaciones, cromatización de la tonalidad, modulaciones por enarmonía, acordes alterados, nota pedal, etc.
- Práctica del Coral «a capella» en el estilo de J.S. Bach.

- Práctica del contrapunto simple o de especies a dos, tres y cuatro voces.
- Práctica del contrapunto invertible a distintos intervalos.
- Práctica del Canon: a dos voces a todas las distancias interválicas y a tres y cuatro voces con y sin «cantus firmus».
- Práctica de la imitación transformativa por movimiento contrario, retrógrado, aumentación y disminución.
- Práctica de la forma libre contrapuntística: la invención.
- Composición de piezas en tipo El preludio.
- Composición de piezas en forma binaria (danza de suite).
- Realización de trabajos y composición de pequeñas obras instrumentales en el estilo barroco, clásico y romántico.
- Las formas de sonata. Composición de un movimiento de sonata o sonatina.
- Composición de obras vocales, tanto corales como canciones para solista con acompañamiento.
- Introducción a los elementos compositivos de la música del siglo XX (impresionismo, cromatismo avanzado, atonalidad, serialismo, politonalidad...).
- Realización de pequeñas obras instrumentales (o fragmentos), utilizando los recursos y procedimientos más generalizados de las obras más representativas del patrimonio musical andaluz.
- Realización de pequeñas obras libres.

3.2. Secuenciación de los contenidos

Presentamos a continuación la distribución de los contenidos a lo largo del curso, según un orden secuencial por trimestres. Esta temporalización es orientativa y se aplicará de modo flexible, estando supeditada a la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje en cada uno de los grupos de alumnos/as de cada nivel. En función de la evolución de cada uno se podrán trasladar contenidos de un trimestre a otro.

Contenidos 5º Curso EPM

Primer trimestre

1. Fundamentos de la armonía y el contrapunto tonal. Repaso de los contenidos de armonía como cifrados de acordes, empleo de las inversiones, acordes de séptimas, ampliación de la tonalidad... etc.

2. Continuación del estudio y práctica de los elementos y procedimientos compositivos que intervienen en el sistema tonal: notas de paso, floreo, retardo, apoyaturas, elisiones, escapadas, anticipaciones, cromatización de la tonalidad, modulaciones por enarmonía, acordes alterados, nota pedal, etc.
3. Realización de trabajos Armónicos-Contrapuntísticos sobre bajo-tiple empleando todos los elementos estudiados.
4. Práctica del Coral «a capella» en el estilo de J.S. Bach.
5. Práctica del contrapunto simple o de especies a dos voces.
6. Práctica del contrapunto invertible a distintos intervalos, atendiendo principalmente a la 8ª.

Segundo trimestre

7. Continuación Fundamentos de la armonía y el contrapunto tonal. Repaso de los contenidos de armonía como cifrados de acordes, empleo de las inversiones, acordes de séptimas, ampliación de la tonalidad... etc.
8. Continuación del estudio y práctica de los elementos y procedimientos compositivos que intervienen en el sistema tonal: notas de paso, floreo, retardo, apoyaturas, elisiones, escapadas, anticipaciones, cromatización de la tonalidad, modulaciones por enarmonía, acordes alterados, nota pedal, etc.
9. Continuación de realización de trabajos Armónicos-Contrapuntísticos sobre bajo-tiple empleando todos los elementos estudiados.
10. Práctica del Canon: a dos voces a todas las distancias interválicas con y sin «cantus firmus».
11. Práctica de la imitación transformativa por movimiento contrario, retrógrado, aumentación y disminución.
12. Composición pieza vocal/instrumental a dos y tres voces en estilo imitativo como el motete, el ricercare y/o la chacona.
13. Estudio, análisis y composición instrumental de El canon y el prelude armónico en estilos barroco.
14. Realización de pequeñas obras libres ajustándose a los contenidos realizados.

Tercer trimestre

15. Continuación de la práctica del contrapunto invertible a distintos intervalos.
16. Práctica de la forma libre contrapuntística: la invención.

17. Realización de trabajos y composición de pequeñas obras instrumentales tipo suite e invenciones, al estilo barroco.
18. Realización de pequeñas obras libres ajustándose a los contenidos realizados.

Contenidos 6º Curso EPM

Primer trimestre

1. Repaso de los contenidos del curso anterior. Continuación del estudio de estilo barroco. Composición de invenciones y pequeñas piezas tipo suite.
2. Realización de trabajos Armónicos-Contrapuntísticos sobre bajo-tiple empleando todos los elementos estudiados.
3. Realización de pequeñas obras libres ajustándose a los contenidos realizados.

Segundo trimestre

4. El estilo clásico. Texturas, diseños de acompañamiento, lenguaje armónico, prototipos formales etc
5. Composición de pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en estilo clásico tipo tema con variaciones.
6. Continuación con el estudio de estilo clásicos con la forma sonata.
7. Composición de pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en estilo clásico en forma sonata.
8. El estilo Romántico. Texturas, diseños de acompañamiento, lenguaje armónico, prototipos formales etc
9. Realización de trabajos y composición de pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en estilo romántico tipo El lied, preludios, romanza sin palabras. etc
10. Realización de trabajos Armónicos-Contrapuntísticos sobre bajo-tiple empleando todos los elementos cromáticos del estilo romántico, con diferentes instrumentaciones (cuarteto de cuerda o viento etc).
11. Realización de pequeñas obras libres ajustándose a los contenidos realizados.

Tercer trimestre

12. Continuación de realización de trabajos y composición de pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en estilo romántico tipo El lied, preludios, romanza sin palabras. etc
13. Realización de pequeñas obras instrumentales (o fragmentos), utilizando los recursos y procedimientos más generalizados de las obras más representativas del patrimonio musical andaluz.
14. Introducción a los elementos compositivos de la música del siglo XX (impresionismo, neomodalidad, atonalidad, serialismo, politonalidad ...).
15. Realización de pequeñas obras libres ajustándose a los contenidos realizados.

4. Metodología

4.1. Orientaciones metodológicas

Aspectos generales y fundamentación didáctica:

- Enfoque plurimetodológico limitado. No todo vale.
- Se entiende la Educación básicamente como un proceso de comunicación, como un contexto organizado de relaciones comunicativas (se parte del diálogo, del debate y de la confrontación de ideas e hipótesis como ejes metodológicos fundamentales).
- Es necesario partir de las características psicoevolutivas de los/as alumnos/as. La metodología debe orientarse hacia la consecución de un aprendizaje significativo y funcional.
- Diversidad en la utilización de medios y materiales didácticos.
- Construcción de un medio y de un clima de relaciones donde alumnos/as puedan desarrollar todas sus capacidades de intercambio e interacción con el medio social y natural. La organización de espacios y tiempos, la consecución de un mobiliario adecuado para el aula y el uso activo por parte de los/as alumnos/as de los materiales didácticos son aspectos fundamentales.
- El profesor/ra se concibe como un facilitador de los aprendizajes, un guía en el proceso enseñanza-aprendizaje: el/la alumno/a es ahora el principal punto de referencia para la toma de decisiones en la acción metodológica y la labor docente se basa en un trabajo fundamentalmente de equipo.

Partiendo de estas orientaciones generales, la metodología que se plantea para la asignatura es eminentemente activa, basada no únicamente en la exposición teórica del profesor/ra, sino por el contrario, el/la alumno/a tiene que participar, reflexionando y debatiendo los diferentes contenidos que se proponen. Por ello el Profesor/a, pierde el papel tradicional, por uno más práctico y pedagógico, consiguiendo que el alumno/a sea realmente el verdadero partícipe y protagonista del proceso enseñanza - aprendizaje. La metodología también contempla el aspecto globalizador de la música. La expresión vocal e instrumental, junto con la práctica de la audición, constituye el eje en torno al cual gira todo el proceso, tal como requiere una formación musical completa. Por tanto, esta formación permitirá al alumno/a expresarse con otro lenguaje, enriqueciendo así sus posibilidades de comunicación. Por ello, se compaginará las explicaciones de los contenidos teóricos con audiciones, interpretación de ejercicios y esquemas armónicos - formales al Piano ; así como la audición de CD's, la visualización de Videos, transparencias o cualquier otro soporte visual que favorezca la tarea de la enseñanza y beneficie el aprendizaje del alumno/a.

Especial importancia se da al desarrollo de la imaginación a través de la creatividad y la improvisación, elementos estos que pertenecen en esencia a la comprensión y asimilación de la música como arte y lenguaje, que permite a alumnos/as un mayor conocimiento de sí mismos y de los demás.

Se creará en la clase un ambiente de confianza, que favorezca las actitudes de participación activa, valoración del trabajo personal y del conjunto de compañeros, ayuda y cooperación, así como de exploración y desinhibición.

Se facilitará la construcción de los aprendizajes significativos, pues aprender es modificar los esquemas de pensamiento y actuación, para comprender mejor la realidad e intervenir en ella. Para ello seguiremos los siguientes criterios: ir de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general y de lo concreto a lo abstracto.

Debe propiciarse un ambiente que favorezca la interacción de profesores y alumnos/as. El diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis deben ser el eje metodológico.

4.2. Organización del tiempo y los espacios

La asignatura se imparte durante dos horas a la semana en una sola sesión de 120 minutos. Para el desarrollo normal de las clases es necesaria un aula asignada exclusivamente

para la impartición de la asignatura, con espacio suficiente para ubicar al grupo, y perfectamente equipada para tal fin.

4.3. Recursos y materiales didácticos

- Partituras.
- Pizarra.
- Piano.
- Equipo de Música (Hi-Fi).
- Colección de Cd's.
- Ordenador personal, con programas específicos para la escritura armónica y la composición musical.
- Recursos asociados con las nuevas tecnologías: Internet, materiales multimedia, etc

4.4. Bibliografía

Inicialmente no se propone libro obligatorio para los cursos. Pero se presenta esta bibliografía para la profundización teórica.

- ADLER, Samuel: El estudio de la orquestación.
- BUKOFZER, Manfred: La música en la época barroca. De Monteverdi a Bach.
- DE LA MOTTE, Diether: Armonía.
- DE LA MOTTE, Diether: Contrapunto.
- DICCIONARIO AKAL/GROVE DE LA MÚSICA.
- DICCIONARIO OXFORD DE LA MÚSICA.
- FORNER, J. / WILBRANDT, J: Contrapunto creativo.
- FORTE, A./ GILBERT, S.: Introducción al análisis schenkeriano.
- FUBINI, Enrico: La estética musical desde la antigüedad hasta el siglo XX.
- GARCÍA GAGO, J._ Tratado de contrapunto tonal y atonal. Clivis
- JAY GROUT, Donald: Historia de la música occidental I y II.
- KUHN, Clemens: Historia de la composición musical.
- KUHN, Clemens: Tratado de la forma musical.
- LA RUE, Jan: Análisis del estilo musical.
- MACHLIS, Joseph: Introducción a la música contemporánea.
- MICHELS, Ulrich: Atlas de música I y II.

- MORGAN, Robert P.: La música del siglo XX.
- NORTON ANTHOLOGY OF WESTERN MUSIC I y II.
- PISTON, Walter: Armonía. - PISTON, Walter: Contrapunto.
- PISTON, Walter: Orquestación.
- RETI, Rudolph: Tonalidad, atonalidad y pantonalidad.
- ROSEN, Charles: El estilo clásico, Haydn, Mozart y Beethoven.
- ROSEN, Charles: Formas de sonata.
- ROSEN, Charles: Formas de sonata.
- RUBIO, Samuel: La polifonía clásica
- SALZER, Felix: Audición estructural.
- SALZER, Felix. El contraouto en la composición.
- SHOENBERG, Arnold: Armonía.
- SHOENBERG, Arnold: El estilo y la idea.
- SHOENBERG, Arnold: Funciones estructurales de la armonía.
- SHOENBERG, Arnold: Fundamentos de la composición musical. - TOCH, Ernst: La melodía.

5. Necesidades específicas de apoyo educativo.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno/a según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los/as alumnos/as que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los/as alumnos/as que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que demostrar un cierto nivel, dependiendo al curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes: niños/as hiperactivos, superdotados, disléxicos, asmáticos, invidentes y otros que cuya particularidad desconozcamos.

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

- Ponerlo en conocimiento del Tutor así como en el del Equipo Directivo.
- Contactar con los Equipos de Orientación.
- Contactar con las familias para obtener información.
- Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información.
- Buscar la legislación aplicable.

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

6. Evaluación

6.1. Criterios de Evaluación

1. *Realizar ejercicios a partir de bajos cifrados, bajos sin cifrar y triples dados.*

Con este criterio se evalúa el dominio del alumnado en lo referente a la mecánica de los nuevos elementos estudiados, así como la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes procedimientos armónicos.

2. *Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio.*

Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumnado para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de esquemas armónicos y/o procedimientos propuestos por el profesor, la profesora o propios, así como su habilidad para conseguir resultados coherentes, haciendo uso de la elaboración temática.

3. *Realizar ejercicios de contrapunto simple o de especies a dos, voces en las combinaciones clásicas.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para crear líneas melódicas interesantes y equilibradas, así como la destreza en la superposición de las mismas, que permitirá abordar la realización de obras en las que se planteen, además, problemas formales.

4. Realizar ejercicios contrapuntísticos en el estilo de la polifonía imitativa renacentista.

Este criterio valorará el conocimiento de las normas de conducción de voces, el tratamiento armónico y cadencial así como la técnica imitativa propia de este período.

5. Armonizar corales «a capella» en el estilo de J.S. Bach.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumnado, tanto para realizar una armonización equilibrada, como para elaborar líneas melódicas interesantes, cuidando especialmente el bajo. Igualmente, servirá para comprobar la asimilación de los elementos y procedimientos propios de este género en el estilo de J.S. Bach.

6. Realizar cánones por movimiento directo a dos voces, con y sin «cantus firmus».

Este criterio de evaluación trata de valorar la capacidad del alumnado para crear líneas melódicas interesantes, cuyo funcionamiento canónico sea equilibrado armónica y contrapuntísticamente y origine una forma global coherente y proporcionada.

7. Realizar cánones utilizando las técnicas de imitación transformativa: movimiento contrario, retrógrado, aumentación y disminución.

Este criterio pretende evaluar la asimilación por parte del alumnado de las técnicas de imitación transformativa y su funcionamiento dentro de un contexto canónico, así como la habilidad para obtener el máximo partido de su utilización.

8. Realizar invenciones dentro del estilo de J.S. Bach.

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para crear formas libres contrapuntísticas monotemáticas de distribución armónica equilibrada a pequeña y gran escala, así como para organizar, con arreglo a un plan tonal proporcionado, sus secciones, integradas por bloques temáticos y transiciones estrechamente conectados, y obtener de forma ordenada el máximo aprovechamiento de las posibilidades de desarrollo que ofrece un único motivo generador.

9. Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en los estilos barroco, clásico y romántico.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar, en un contexto estilístico determinado y, en su caso, por medio de una escritura específicamente

instrumental, los elementos y procedimientos aprendidos, así como para crear obras o fragmentos en los que pueda apreciarse su sentido de las proporciones formales y su comprensión del papel funcional que juegan los distintos elementos y procedimientos utilizados.

10. Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales (o fragmentos), utilizando para ello los recursos y procedimientos más representativos de la música andaluza.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para utilizar aquellos recursos, elementos y procedimientos más generalizados en las obras representativas del patrimonio musical andaluz.

11. Componer pequeños trabajos libres.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para, a partir de las sugerencias que despierte en el alumnado el contacto analítico y práctico con los diferentes procedimientos compositivos de las distintas épocas, componer pequeñas obras libres en las que pueda desarrollar su espontaneidad creativa. Igualmente, podrá evaluarse la capacidad para sacar consecuencias de los materiales elegidos y resolver los problemas que pueda presentar su tratamiento.

6.2. Instrumentos de evaluación.

1- La observación del trabajo diario del alumno/a en clase (intervenciones orales, trabajo individual y grupal, exposición de los mismos, actitudes, etc.)

2- El análisis de las tareas realizadas en el aula o fuera de ella, comprobando la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas y conceptos, la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis manifestada en la realización de resúmenes y esquemas, etc.

Actividades colectivas:

Propuestas por igual a todos los/as alumnos/as del grupo, y de las cuales quedará normalmente constancia documental, mediante la conservación por parte del profesor/a de los trabajos y ejercicios realizados por los mismos.

Actividades presenciales:

Son las realizadas en clase por el/la alumno/a bajo el control directo del profesor/a. Pueden ser orales o escritas, y entre ellas tenemos las actividades de aula, cuyo objetivo será verificar la asimilación de la materia más reciente, así como la puesta al día del alumno/a (por lo que se realizarán en horario de la asignatura y no necesitarán de convocatoria previa, ya que el alumno/a debe asistir a las clases y mantener la materia al día).

Actividades no presenciales:

Son tareas que el alumno/a realiza fuera del aula, sin el control directo del profesor/a, como los típicos trabajos de análisis, composición, etc., característicos de estas materias relativas a la enseñanza de la composición musical.

Los trabajos permiten valorar la capacidad del alumnado, para desarrollar proyectos más amplios que los posibles en el limitado tiempo de la clase o sesión. También sirven para valorar la capacidad de trabajo en unas condiciones de tranquilidad, sin la presión de los exámenes.

Normalmente se estipula un tiempo límite para la entrega de los mismos. Se sugiere un tiempo mínimo de una semana para su realización.

Al ser actividades desarrolladas fuera del aula, se tendrá especial cuidado en la fiabilidad de las mismas. El profesor/a debe percatarse de tal hecho, para ello nada mejor que las actividades realizadas en el aula, que tendrán que confirmar el desarrollo del alumno/a en las actividades no presenciales.

Actividades individuales:

Con este tipo de actividades, el profesor/a podrá trabajar mejor la diversidad del alumnado existente en su aula.

1- Las pruebas escritas y orales, sin que éstas deban suponer por sí solas, una valoración definitiva del alumno/a.

2- La autoevaluación de los/as alumnos/as y sus aportaciones, fomentarán la mejora del proceso educativo.

3- Las entrevistas con los alumnos/as y sus padres o tutores legales, como fuente complementaria de información y cauce de establecimiento de un vínculo de acercamiento entre el Centro y las familias.

4- Control de la asistencia a las Clases: Aunque la asistencia puntual a las sesiones es un deber del alumno, la realidad es que, al tratarse de una enseñanza no obligatoria, el nivel de absentismo puede ser alto. Por lo que consideramos interesante medir el interés del alumno/a y

su actitud hacia la asignatura por el grado de asistencia que presente, no entendiéndolo como un criterio punitivo, sino tratando de primar a aquellos alumnos/as que con su asistencia presente un mayor interés por la asignatura.

6.3. Procedimiento de la evaluación

Todos estos criterios de evaluación se aplicarán de acuerdo a los contenidos de cada curso. Además, a la hora de evaluar, siguiendo el principio de la evaluación formativa y continua, se tendrán en cuenta los grados de iniciativa, de asistencia y de participación en clase que el alumno haya desarrollado. Especialmente, se tendrán en cuenta:

- La realización de las tareas propuestas y la entrega de los trabajos en los plazos establecidos.
- La asistencia a clase de forma continuada y con puntualidad.
- La participación activa en clase y el interés por las actividades que se desarrollen en la misma.
- El esfuerzo por mejorar su rendimiento.
- Su grado de respeto, tolerancia y educación con el profesor y los compañeros.
- Orden y limpieza, tanto en su trabajo como en el entorno.
- El/la profesor/ra realizará un seguimiento continuo del alumnado evaluando los conocimientos que va adquiriendo por trimestres. Asimismo, se realizarán pruebas y/o entregas trimestrales que incluirán las pruebas necesarias para llevar a cabo una evaluación de todos los criterios antes señalados.

6.4. Criterios de valoración

La calificación se expresará mediante nota numérica del 1 al 10. Los criterios de calificación serán los mismos que los de evaluación.

Para obtener la calificación trimestral se tendrá en cuenta:

1. La calificación de la(s) prueba(s) y/o entrega(s) del trimestre (70 %)
2. La calificación del resto de aspectos evaluados (30 %), a saber:
 - La realización de las tareas propuestas y la entrega de los trabajos en los plazos establecidos.
 - Realizar las correcciones y los cambios sugeridos por el profesor en los trabajos y las tareas propuestas.
 - La asistencia a clase de forma continuada y con puntualidad

- La participación activa en clase y el interés por las actividades que se desarrollen en la misma
- El esfuerzo por mejorar su rendimiento
- Su grado de respeto, tolerancia y educación con el profesor y los compañeros
- Orden y limpieza, tanto en su trabajo como en el entorno

Como norma general, los ejercicios de clase y los exámenes no se repetirán. Los/as alumnos/as están obligados a asistir a clase y, en consecuencia, a realizar las pruebas que se convoquen en el horario de la misma. Si un alumno/a no asiste a una prueba deberá, por propia iniciativa, justificar su inasistencia presentando un justificante por escrito. El profesor/a queda en la opción de aceptarlo. En caso de falta de aceptación o ausencia de justificación, le contará como 0 en la prueba.

El procedimiento para realizar la calificación final del curso será el siguiente:

- Se realizará una media aritmética entre las tres calificaciones obtenidas por trimestre, siempre que los tres trimestres estén aprobados, obteniendo una nota numérica de referencia, eliminando los decimales que pudieran resultar de esta operación por redondeo, nunca por truncamiento.
- Se tomarán como contrapeso los trabajos realizados durante todo el curso, de forma que puedan matizar la nota en hasta un punto.
- La calificación se expresará siempre entre 1 y 10

6.5 Promoción, recuperación y acceso

Los/las alumnos/as de sexto curso con la asignatura pendiente del curso anterior, puesto que asisten a los dos cursos, serán evaluados independientemente en cada uno de ellos. Aquellos alumnos/as que acumulen más de 3 faltas sin justificar pierden la posibilidad de ser evaluados de forma continua y deberán examinarse de la asignatura completa a final de curso.

Para la realización de las diferentes pruebas de acceso a cursos distintos de Primero de EPM se atenderá a las disposiciones que para ello se establece en la legislación vigente, tendrá que superarse los mínimos exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte mediante una Prueba específica en la que se demuestre el nivel de superación de los mencionados

mínimos. Como orientación a los aspirantes, se les facilitará el Programa del Curso inmediato inferior por el que opte.